

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
BIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1977-78

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO
DECLARANDO HIJO ADOPTIVO DE ESTE PUEBLO AL DISTINGUIDO COMPUEBLANO, SR.
GUILLERMO VALERO ZAYAS.

- POR CUANTO: El Sr. Guillermo Valero Zayas lleva alrededor de diez y seis años residiendo en el pueblo de Salinas.
- POR CUANTO: El Sr. Guillermo Valero Zayas aunque es natural de la ciudad de Coamo, desde su arribo a nuestro pueblo siempre ha demostrado un interés genuino y desmedido en la solución de los problemas de nuestra comunidad.
- POR CUANTO: Siguiendo ese mismo interés ha pertenecido a numerosas Entidades Cívicas, Culturales, desempeñándose con inteligencia, cordura y honestidad y poniendo en alto los postulados que enaltecen las mismas.
- POR CUANTO: Desde su posición de mentor ha sabido trasmitir su inteligencia, su optimismo y su seguridad a la juventud por quien siente un gran respeto y admiración.
- POR CUANTO: El Gran Arquitecto del Universo supo dotarlo de ese gran sentimiento humano, amor al prójimo, ser el prototipo de la amistad sincera convirtiéndolo a nuestro juicio en el CAMPEON DE LOS AMIGOS.
- POR TANTO: RESUELVA COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Declarar como por la presente se declara, Hijo Adoptivo de la ciudad de Salinas, Puerto Rico al Sr. Guillermo Valero Zayas.
- Sección 2da: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Sr. Guillermo Valero Zayas para su conocimiento.

Hector Espada Diaz
Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal

Ramón Ortiz Dávila
Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Municipal

corabado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 30 días
del mes de Agosto de 1977.

JID
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1977-78, adopta por la Asamblea Mapl. de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria del día 25 de agosto de 1977.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Pablo López Gómez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, y Micaela Lefevre.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1977-78

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 20 de Agosto de 1977.

Hector Espada Diaz
Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal